

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N°1205

DALCAHUE, 22 de Junio de 2018.-

V I S T O S: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el Memorandum N° C-190 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 21.06.2018 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO		M\$
08.03.001	Participación Anual (1)	3.400


AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (05.05.05 actividades municipales deportivas municipales)	200
24.01.008.004	Premios y otros (05.05.05. actividades deportivas municipales)	300
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.300
29.04	Mobiliario y otros (1)	1.400
31.02.004.049	Cierre sitio histórico (02.02.01)	700
	Total	3.900

DISMINUYE GASTOS

22.02.001	Textiles y acabados textiles (05.05.05 actividades deportivas municipales)	200
22.09.003.003	Arriendo de vehículos (05.05.05 actividades deportivas municipales)	300
		500


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

BARBARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- CIVG/MAAB/RCCC/pyoa